Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Licitación Pública Nacional Núm. 02/2015 "Servicios de Organización de Eventos Protocolares para la Cancillería Nacional"

Contrato UOC Nº 35/2015 con la empresa BLACK TIE SERVICE S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 2/2015 "Servicio de Organización de Eventos Protocolares para la Cancillería Nacional"

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en Presidente Franco núm. 706, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Licenciado Juan Andrés Cáceres Arzamendia**, con Cédula de Identidad N° 615.997 designado por Decreto Nº 6950 de fecha 19 de julio de 2011, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **BLACK TIE SERVICE S.R.L., con RUC: 80067294-1**, domiciliada en Legión Civil Extranjera No. 4571 casi Hassler, representada para este acto por el **Sr. Alfredo Farr Arancibia, con Cédula de Identidad Nº 1.863.296, y el Sr. Pedro Pablo Espínola Garcete, con Cédula de Identidad No. 381.216,** en carácter de Representantes Legales Autorizados, denominada en adelante el PROVEEDOR, acuerdan celebrar el presente "**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

En presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes derivadas del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 2/2015 "**Servicio de Organización de Eventos Protocolares para la Cancillería Nacional**".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
4. La oferta del Proveedor;
5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

BLACK TIE SERVICE S.R.L.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 280, objeto del gasto específico Otros Servicios en General, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, **hasta el monto máximo de Guaraníes Setecientos Veinte Millones (Gs. 720.000.000), y el monto mínimo de Guaraníes Trescientos Sesenta Millones (Gs. 360.000.000), correspondiente al Lote Nº 2: OBSEQUIOS PROTOCOLARES.**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 292.396.-

3.3 La validez de la misma está prevista en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2015, convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, según Resolución N° 409/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 669/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE No. 2-OBSEQUIOS PROTOCOLARES

Descripción del Servicio	Cant.	Precio Unitario
Guampa de plata	1	780.000
Guampa con borde de plata	1	550.000
Guampa de plata en Miniatura	1	412.000
Matero de plata	1	780.000
Matero con borde y base de plata	1	550.000
Matero de Plata en Miniatura	1	412.000
Bombilla de Plata	1	60.000
Bolígrafo forrado en orfebrería de plata	1	120.000
Bolígrafos de plata	1	60.000
Bolígrafos en filigrana	1	850.000
Prendedores para Damas en Filigrana	1	230.000
Juego de gargantilla con aros en filigrana	1	550.000
Prendedor para Dama	1	150.000
Juegos de Gemelos con aprieta corbata en filigrana	1	230.000
Tarjeteros en plata para dama y caballeros (del bolsillo)	1	550.000
Juego de abre carta con marca de libro	1	265.000
Rosario de filigrana	1	1.350.000
Juego de Escritorio: Moneda, abre carta con marca de libro	1	450.000
Moneda con logo de la institución	1	370.000
Sujeta carteras para Dama	1	220.000
Bandeja conmemorativa de plata	1	750.000
Boligrafos con logo de Mre./ estuche	1	60.000
Maletín de cuero ecológico	1	385.000
Maletín de cuero	1	443.000

BLACK [illegible] S.R.L.

Juego de Escritorio: Guarda papeles, porta lápiz, tarjeteros y otros	1	250.000
Escultura de madera	1	495.000
Espiritu Santo en palo Santo	1	290.000
Sagrada familia en palo Santo	1	420.000
Angel en palo Santo	1	420.000
Escultura de metal	1	150.000
Esculturas de Ceramicas	1	150.000
Libros de autores paraguayos	1	220.000
CD Y MP3 de músicas paraguayas	1	90.000
Camisa de ao poi	1	285.000
Chalina y/o chal para dama	1	270.000
Mantel de ao poi para 8 personas	1	470.000
Mantel de ao poi de 12	1	595.000
Mantel redondo de ñanduti para 12	1	2.180.000
Cajas para té pintadas	1	240.000
Hamaca	1	620.000
Juego de Individuales con servilletas caja de cuero repujado	1	545.000
Carpetas de cuero ecológico	1	135.000
Camineros en ñanduti	1	210.000
Cuadro en ñanduti	1	50.000
Corbatas bordas en ao poi	1	120.000
Carpetas de cuero repujado	1	165.000
Insignias metalicas : Pin con laureles y olivos	1	52.000
Insignias metalicas : Pin con laureles y estrellas	1	52.000
Pin de plata con logo de la institución	1	145.000
Pin metalico modelo banderas	1	42.000
E scultura de Arte Sacro	1	350.000
Pinturas con paisajes	1	2.250.000
Hamaca Paraguaya	1	90.000
Poncho de sesenta listas	1	1.900.000

Lote 2-PROVISIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES

- ***GUAMPA DE PLATA****: de cuerno forrado en plata. Presentación en caja de madera, interior forrada en seda.*
- ***GUAMPA CON BORDE DE PLATA Y BASE DE PLATA****: de cuerno forrado en plata. Presentación en caja de madera, interior forrada en seda.*
- ***GUAMPA DE PLATA EN MINIATURA****. Presentación en caja y/o estuche forrado en pana, interior seda*
- ***MATERO DE PLATA****: de cuerno forrado en plata. Presentación en caja de madera, interior forrada en seda.*
- ***MATERO CON BORDE Y BASE DE PLATA****: de cuerno forrado en plata. Presentación en caja de madera, interior forrada en seda.*
- ***MATERO DE PLATA EN MINUATURA****. Presentación en caja y/o estuche forrado en pana, interior seda.*
- ***BOMBILLAS DE PLATA***
- ***BOLÍGRAFOS FORRADO EN ORFEBRERÍA DE PLATA****: presentación en estuche.*
- ***BOLÍGRAFOS DE PLATA****: con grabado a laser; presentación en estuche.*
- ***BOLIGRAFOS EN FILIGRANA:*** *presentación en estuche de madera*

BLACK TIE SERVICE S.R.L.

- ***PRENDEDORES PARA DAMA DE FILIGRANA*** *tamaño y modelo a elección, en bolsitas de pana y/o estuches forrados en pana, interior forrado en seda Imitación de Ñanduti, flor de murucuyá, abanico*
- ***PRENDEDOR PARA DAMA****: Imitación de ñanduti, en el centro logo institucional.*
  Presentación: en bolsitas de pana color a elección
- ***JUEGO DE GEMELOS CON APRIETA CORBATA DE PLATA EN FILIGRANA,*** *con estuche de pana.*
- ***TARJETEROS EN PLATA PARA DAMAS Y CABALLEROS (DE BOLSILLO)*** *con logo institucional y leyenda*
  PRESENTACIÓN: en finas bolistas de pana
- ***JUEGO DE ABRECARTAS CON MARCA LIBRO****: Modelo Logo de la institución*
  MEDIDA: redondo. 35 mm. de diámetro x 3 mm. de espesor, corte contorneado
  BASE: de bronce
  ESTAMPADO: sobre relieve plano, diseño tridimensional
  RECUBRIMIENTO: a elección (oro 24k, plata envejecida, cobre, cobre envejecido)
  PULIDO: brillante, fondo humo, canto pulido brillante
  CORTE: la forma está dada con matriz de corte con presa excéntrica de 15 toneladas
  CONTRAPARTE: pulido brillante.
  PRESENTACIÓN: Abrecartas en vaina de cuero ecológico, en fina caja de cartón con logo institucional grabado a laser.
- ***JUEGO DE ESCRITORIO: MONEDA, ABRECARTAS CON MARCA LIBRO****:*
- *DISEÑO: Logo de la institución*

➢ ***ABRECARTAS:***

MEDIDA: redondo. 35 mm. de diámetro x 3 mm. de espesor, corte contorneado
BASE: de bronce
ESTAMPADO: sobre relieve plano, diseño tridimensional
RECUBRIMIENTO: a elección (oro 24k, plata envejecida, cobre, cobre envejecido)
PULIDO: brillante, fondo humo, canto pulido brillante
CORTE: la forma está dada con matriz de corte con presa excéntrica de 15 toneladas
CONTRAPARTE: pulido brillante.
PRESENTACIÓN: Abrecartas en vaina de cuero ecológico

➢ ***MONEDA****:*

DISEÑO: Logo de la institución
MEDIDA: 60 mm de diámetro x 4 mm. de espesor.
BASE: Bronce
RECUBRIMIENTO: A elección (oro, plata envejecida, cobre, cobre envejecido)
ESTAMPADO: Con presión de 120 toneladas, tridimensional, templada, utilizando escultura; Diseño frontis del Palacio de Benigno López
PULIDO: Brillante, fondo humo, canto pulido brillante
CONTRAPARTE: PULIDO ESPEJO

BLACK SERVICE S.R.L.

- ***MARCA LIBRO***: *con logo institucional grabado a laser*

  MEDIDAS: 5 cm de diámetro

- ***SUJETA CARTERAS***: *Modelo con logo de la Institución*

  MEDIDA: redondo. 35 mm. de diámetro x 3 mm. de espesor, corte torneado

  BASE: de bronce

  RECUBRIENTO: a elección (oro, plata, plata quemada; cobre, cobre envejecido)

  ESTAMPADO: relieve plano, logo del institución.

  PULIDO: brillante, fondo humo, canto pulido brillante

  BARRA: base de bronce de 3 mm. de diámetro trefilado

  CORTE: la forma está dada con matriz de corte con presa excéntrica de 15 toneladas

  CONTRAPARTE: goma antideslizante de 30 mm. 5 mm. de espesor

  PRESENTACIÓN: En finas bolsitas de pana.

- ***SUJETA CARTERAS PARA DAMA***: *Modelo con imitación ñanduti*

  MEDIDA: redondo. 35 mm. de diámetro x 3 mm. de espesor, corte torneado

  BASE: de bronce

  RECUBRIENTO: a elección (oro, plata, plata quemada; cobre, cobre envejecido)

  ESTAMPADO: relieve plano, imitación de ñandutí en el centro logo de la institución

  PULIDO: brillante, fondo humo.

  BARRA: base de bronce de 3 mm. de diámetro trefilado

  PRESENTACIÓN: En finas bolsitas de pana.

- ***BANDEJA CONMEMORATIVA DE PLATA***

  Modelo: Ingles

  Medidas: 25 X 35 cm.

  Corte: la forma está dada con matriz de corte con presa excéntrica de 15 toneladas

  Estampado: Con fricción de 120 toneladas. La matriz del estampado con pantógrafo tridimensional, posteriormente templada.

  Presentación: fino estuche de veloure, contratapa de seda blanca.

- *BOLIGRAFOS CON LOGO DEL MRE Y ESTUCHE*
- *MALETIN DE CUERO ECOLOGICO: con leyendas y logo institucional.- Presentación en cajas de papel reciclado*
- *MALETIN DE CUERO*
- *JUEGO DE ESCRITORIOS (GUARDA PAPALES, PORTA LAPIZ, TARJETEROS, Y OTROS) presentación en cajas de papel reciclado u otro.*
- *ESCULTURA DE MADERA – presentación en cajas*
- *Espíritu Santo en palo Santo presentados en cajas acorde al tamaño*
- *Sagrada Familia en palo Santo, presentado en cajas acorde al tamaño*
- *Angel en palo Santo, presentada en cajas acorde al tamaño*
- *ESCULTURAS DE METAL – presentación en cajas*
- *ESCULTURAS DE CERÁMICAS.- presentación en cajas*
- *LIBROS DE AUTORES PARAGUAYOS de género a elección*

BLACK SERVICE S.R.L.

- *CD o Mp3 de músicas instrumental, paraguayas y video clips- presentación en bolsitas de papel reciclado u otros.*
- *CAMISA DE AO – POI: mangas largas y mangas cortas - presentación en cajas*
- *CHALINAS Y/O CHAL PARA DAMAS- Presentación en cajas*
- *MANTEL DE AO – POI: rectangular para 8 personas – presentación en cajas de madera liviana y/o cajas de cueros repujados*
- *MANTEL DE AO – POI: rectangular para 12 personas – igual al anterior itens*
- *MANTEL REDONDO DE ÑANDUTÍ: para 12 personas- igual al anterior itens*
- *Caminero de Ñanduti con finas terminaciones presentadas en cajas con excelente presentación*
- *HAMACA con bolso de lienzo grueso y tiras de cuero con ñandutí*
- *JUEGO DE INDIVIADUALES CON SERVILLETAS CAJA DE CUERO REPUJADO.*
- *CARPETAS: de cuero ecológico con logo institucional.*
- *CARETAS DE CUERO REPUJADO: con logo institucional*
- *INSIGNIAS METALICAS: Pin con laureles y olivos*

  Pin (metálicos con esmalte vítreo al fuego tricolor sobre esto una estrella con laureles y olivos calados exterior e interior soldado sobre la base, dorado en oro 24k
- *INSIGNIAS METALICAS Pin con laureles y estrella*

  Pin (metálicos compuesto de una sola pieza con el fondo laureles y estrella dorado en oro 24k)
- *PINS DE PLATA: con logo institucional*

  Medida: 20 mm
- *PIN METÁLICO MODELO BANDERAS: entre cruzadas con esmalte vítreo al fuego.(hasta 5 colores) (una bandera paraguaya y una a elección)*
- *OBSEQUIOS ESPECIALES,* ***Esculturas de arte sacro****- no deberá exceder los 25 cm de altura y la misma deberá presentarse en cajas de cartón reciclado conforme al tamaño de la imagen.* ***Pinturas con paisajes y autores nacionales****: no deberá exceder 28 x 20 cm y el enmarcado 40 x 35cm de autores renombrados.*
- *Hamaca paraguaya*
- *Poncho de sesenta listas*
- *Cajas de madera pintada con aplique de ñanduti*

OBSERVACIÓN: TODOS LOS OBSEQUIOS DEBERÁ IR EN CAJA Y CON BUENA PRESENTACIÓN

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Cuenta Corriente Banco Itaú M/L No. 0000000100156588.**

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que

BLACK [illegible] S.R.L.

resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es **desde la firma del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2015.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El adjudicado realizará los servicios en los lugares establecidos por la Convocante conforme Orden de Servicio.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

El valor de las multas será hasta el 0,5 % del valor total del precio del servicio, por demora, calculada por cada día de atraso, que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada a EL PROVEEDOR.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de

BLACK SERVICE S.A.

ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 días del mes Julio de de 2015.

Alfredo Farr
Black Tie Service S.R.L.

Pedro Espínola
Black Tie Service S.R.L.

BLACK TIE SERVICE
S.R.L.

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General de Administración y Finanzas –
Ministerio de Relaciones Exteriores